



Hidrandina

Trujillo, 20 de octubre del 2022

CARTA GR/S-MA- 013 -2022

Ingeniero

Juan Orlando Cossio Williams

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

MINEM

Av. Las Artes Sur N° 260

Lima.-

ASUNTO: Presentación del "Plan Ambiental Detallado de la línea de transmisión S.E. Porvenir - S.E. Trujillo Sur (L-1128) en 138 kV".

Referencia. a) Carta GR-1801-2019 y escrito N° 2991870, de fecha 05.11.2019

De nuestra mayor consideración:

Mediante el presente lo saludo y a la vez comunico que, de conformidad al cumplimiento del Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, aprobado mediante Decreto Supremo N 014-2019-EM y habiéndonos acogido a través de la Ficha Única de Acogimiento al Plan Ambiental Detallado (PAD) presentada por HIDRANDINA S.A. al MINEM/DGAAE con referencia a), presentamos el "**Plan Ambiental Detallado de la línea de transmisión S.E. Porvenir - S.E. Trujillo Sur (L-1128) en 138 kV**", para su revisión y aprobación.

Asimismo, la propuesta de mecanismos de participación ciudadana durante la evaluación del PAD de HIDRANDINA S.A., se encuentra en el ítem 8.4. del Capítulo VIII: Estrategia de Manejo Ambiental.

Por el tamaño del expediente PAD, se adjunta enlace para la descarga respectiva:

<https://drive.google.com/drive/folders/1cKqnTtDrVN5qLaYrv4u4QVK5L1f1LvCw?usp=sharing>

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Muy atentamente,



JOHNNY RAÚL ANGELES ROJAS
APODERADO
HIDRANDINA S.A.
Reg. CALL 1772

t. (044) 481300

d. Jr. San Martín 831- Trujillo – La Libertad - Perú

EL PERÚ PRIMERO